RAZONES,

QVE OBLIGARON AL REY de Inglaterra a retirarse de Rochester.

Escritas de su propria mano, y publicadas por su orden.

DE ninguna manera se debe estrañar, que yo aya procurado retirarme la segunda vez. Parecia, que yo podia esperar, que el Principe de Orange procederia mejor con mi persona, despues de la Carta que yo le avia escrito con el Conde de Feversham, a quien yo avia dado mis instrucciones; mas en lugar de responderme como yo esperaba, no solo se contentò cõ hazer prender a este Conde contra el derecho de las gentes, sino que embiò a las onze de la noche sus guardas para tomar el passo de todas las salidas, y entradas de Witeal, y sin darme algun aviso, me embiò con tres señores a la vna de la noche, quando yo me acostaba, vna especie de orden de salir de mi Palacio antes de medio dia. Como puedo yo despues de esto verme seguro, estando en poder de vn hombre, que me trata assi, que se ha apoderado de mi Reyno, sin que yo le aya dado ocasion alguna, y que en su primera declaracion ha empleado contra mi todo lo que su malignidad ha podido hallar mas odioso tocante al nacimiento de mi hijo? Yo hago requerimiento pues, no solamente a todos los que me conocen, mas a él mismo, si en conciencia, ò èl, ò ellos pueden de mi tener sospecha de vna suposicion tan detestable, ó de tener tan poco juizio, que me dexe cargar en vn negocio tan importante. Què puedo yo, pues, esperar de vn hombre, que por todas suertes de malos medios ha procurado de que yo fuera tenido en la estimacion de todo mi Pueblo, y de todo el mundo, por el peor de todos los hombres, y aunque le ha salido bien, que ha corrompido mi Armada, y ha hecho amotinar todos mis Pueblos como todos los vén?

Yo he nacido libre, y quiero conservar este mismo estado de libertad; y como yo he arriesgado tan libremente mi vida en tantas ocasiones diferentes por el bien, y la honra de mi Pais, yo estoy aun pronto a hazer lo mismo, esperando, aunque estoy ya entrado en edad, libertar la Inglaterra de la servidumbre que la amenaza, persuadido, que no es justo, que yo me exponga a ser puesto en prision de manera, que yo no tenga la libertad de executar este designio. Esta es la razon por la qual yo me retiro; pero de tal manera, que yo estarè muy vezino, y pronto a bolver, luego que la Nacion abrirá los ojos para reconocer, que ha sido engañada con el especioso pretexto de Religion, y de libertad; y yo espero, que Dios por su infinita misericordia tocarà el corazon de estos Pueblos, y les darà a conocer el calamitoso estado en que se hallan, y les dispondrà para que consientan en la convocacion de vn Parlamen-

... libre, donde entre otras cosas necessarias se consentirá a cordar la libertad de conciencia a todos los Protestantes No-Conformistas: assimismo espero, que se tendrá algun respeto a los de mi Religion, de manera, que ellos puedan pacificamente, y sin ser inquietados, vivir como buenos Ingleses, y verdaderos Christianos, y que ellos no serán obligados a abandonar su Patria, la qual les affligiria al passo, que ellos la aman verdaderamente.

Yo propongo al presente a la consideracion de todos los que tienen algun conocimiento de los negocios, ó que harán alguna reflexion sobre lo que passa, si ay alguna cosa que pueda contribuir mas a hazer floreciente el Reyno de Inglaterra, que la libertad de conciencia. Esta es la razon, por la qual algunos de nuestros vezinos instan fuertemente a que no se acuerde.

Yo podria añadir muchas cosas para apoyar esto que he dicho, mas el tiempo no me lo permite. De Rochester a 22. de Diziembre de 1688.

CARTA DEL REY DE INGLATERRA A LOS SEÑORRES, *y a otros de su Consejo Privado.*

JACOBO REY.

MILORDES. Luego que nosotros hemos visto, que no avia mas seguridad para quedar nosotros en nuestro Reyno de Inglaterra, y que hemos tomado la resolucion de retirarnos por algun tiempo, diximos los motivos de nuestra retirada, para que se comunicáran, assi a vosotros, como a los demàs nuestros subditos. Nuestro designio era aun de dexaros las ordenes mas convenientes al estado presente de los negocios. Mas como no podiamos entonces hazerlo sin peligro, creemos al presente, que es tiempo oportuno de hazeros conocer, que aunque sea constante, que despues de nuestra elevacion a la Corona, hemos empleado todos nuestros cuydados para governar bien nuestro Pueblo, con tanta justicia, y moderacion, que no ha avido (si es possible) algun motivo de quexa; nosotros avemos puesto aun mas aplicacion despues de la vltima invasion, porque como sabiamos las conspiraciones, que avian sido hechas, y que temiamos, que nuestros subditos, que solo pueden ser destruidos por si mismos, no se dexassen arrebatar debaxo de pretextos ligeros, è imaginarios a vna ruina cierta, é inevitable. Nosotros hemos procurado cautelar esta desgracia, quitando no solamente todos los motivos de quexa, que podian tener alguna apariencia de justicia, mas aun los menores pretextos. Para este fin de nuestra pura, y sincera voluntad, dexando nosotros poner orden a todo lo que dezia para autorizar esta invasion, y a fin de poder sobre esto tomar el aviso, y el consejo de nuestros subditos, y darles vna mas amplia, y entera satisfacion, aviamos resuelto de juntar vn Parlamento libre, y para en lo por venir aviamos restituido a la Ciudad de Londres, y a los otros cuerpos, ò Comunidades sus antiguas Cartas,

tas,y Privilegios,y despues ordenado, que nuestras Cartas fuessen embiadas para la Asamblea de vn Parlamento, que avia de tenerse a cinco de Enero; pero el Principe de Orange, viendo que se avia satisfecho a los fines de su declaracion,y que los Pueblos començavan a desengañarse, y entrar poco a poco en su deber, previniendo tambien, que si el Parlamento se juntava al tiempo señalado, se tomarian verisimilmente todas las medidas necessarias para la seguridad de la Iglesia, y del estado,lo qual destruiria sus injustos, y ambiciosos designios,resolviò impedirlo por todas suertes de medios: èl creyò,que no avia medio mejor,ni mas seguro, que el de apoderarse de nuestra persona Real,y de quitarnos la libertad; porque como no se puede sino absurdamente llamarse vn Parlamento libre, quando vna de sus Cam aras padece la menor violencia;aun menos se puede dezir, que vn Parlamento obra con libertad,quando el Soberano por cuya autoridad se junta, y cuyo consentimiento solo dà a los actos la vida, y fuerça de ley, es actualmente prisionero.

No os representarémos la precipitacion,con la qual el Principe de Orange nos ha hecho salir por fuerça de Londres con sus Guardas, luego que él viò,que esta Ciudad entraba en su deber, y que èl no se podia fiar: con qué indignidad èl nos ha insultado en la persona del Conde de Feversham, que nosotros le aviamos embiado? Con què inhumanidad el nos ha hecho arrestar? No dudamos nosotros,que estas cosas no sean al presente muy conocidas;y esperamos,que si se consideran con alguna reflexion,como tambien el modo con que èl ha violado las leyes,y libertades de Inglaterra, que èl pretendia restablecer por esta invasion, no serà menester mas en adelante para abrir los ojos de todos nuestros subditos, y para hazerles ver lo que cada vno de ellos debe esperar, y qué tratamiento recibirán dèl despues que aya dado buen exito a sus designios,pues vn Principe soberano su tio,y su padre ha sido tan indignamente tratado; sea lo que fuere. Los sentimientos que nosotros tenemos de todos estos vltrages; la justa aprehension en que nosotros estamos,que él no ponga sus atentados aun mas lexos;.las calumnias atrozes, que él esparce todos los dias contra nosotros, para manchar infamemente nuestra reputacion, como si nosotros huvieramos podido suponer al Principe de Gales, lo qual no es incomparablemente mas injurioso, que todo lo que èl ha podido emprender mas funesto contra nuestra persona. Finalmente las serias reflexiones,que nosotros hemos hecho, sobre lo que dezia en semejante caso el Rey nuestro padre de dichosa memoria: *Que ay muy poca distancia de la prision de vn Principe a su sepulcro*,nos han persuadido, que podiamos trabajar en salir de vn Lugar en donde se nos detenia injustamente, y a recobrar nuestra libertad, pues que la naturaleza, y las leyes lo permiten a los menores de nuestros subditos; demàs, que estando nuestra persona en seguridad,estamos en estado de proveer a todo lo que puede contribuir a la paz,y a la tranquilidad de nuestro Reyno. Y como nuestra mala fortuna no

erá jamás capaz de hazernos condefcender a alguna cofa, que fea indecorofa a la Dignidad Real, a la qual Dios nos ha elevado por vna legitima fuceffion;affimifmo, ni la revelion, ni la ingratitud de nueftros vaffallos no nos haràn hazer alguna demonftracion contraria a los verdaderos intereses de la Nacion Inglefa,que nos han fido, y nos feràn fiempre tan amados como los nueftros. Por efta razon nofotros querémos, y es de nueftro beneplacito,que vofotros los que fois de nueftro Confejo Privado, tomeis vn cuydado muy particular de hazer conocer nueftras favorables intenciones a todos los feñores Eclefiafticos,y Seglares,que eftàn en nueftras Ciudades de Londres,y de Weftmifter,y fus contornos,al Maire, y a los Comunes de nueftra Ciudad de Londres,y generalmente a todos nueftros fubditos, y affegurarles,que nada mas deffeamos nofotros,que bolver a nueftro Reyno, y juntar vn Parlamento libre, en donde podamos mejor defengañar a nueftro Pueblo,y convencerle de la finceridad de las proteftas,que nofotros avemos con tanta frequencia reiterado de querer confervar las libertades, y propriedades de nueftros vaffallos, la Religion proteftante, y particularmente la Iglefia Anglicana,de la manera que ella ha fido eftablecida por las leyes, con alguna permiffion para los No-Conformiftas, tal, que nofotros fiempre hemos creido,que fe les podia acordar con jufticia, y que el cuydado del bien general de nueftro Pueblo nos obliga a procurar. Y al mifmo tiempo vofotros los de nueftro Confejo Privado, nos embiareis los avifos tocante a los medios,que creereis los mas a propofito para adelantar nueftra buelta, y el fucceffo deftos buenos defignios; lo qual podreis vofotros hazer mejor eftando en effos Lugares. Y a mas de efto, que impidais en nueftro nombre, y por nueftra autoridad Real todos los defordenes, y motines que puedan fobrevenir,y de hazer de fuerte,fi fe puede, que la Nacion en general, y cada vno de nueftros vaffallos en particular, no padezcan el menor daño en las rebolucioues prefentes;y como nofotros no dudamos de vueftra fidelidad,y de vueftra obediencia a nueftros ordenes, os dezimos a Dios. Da en San German en Laya a 14. de Enero de 1689. Y el quarto de nueftro Reyno.

Y en el fobrefcrito.

A los feñores,y a los demàs de nueftro Confejo de Inglaterra.

Por mandamiento de fu Mageftad.

Melfort.

Con-

Continua la Republica de Venecia las levas, y recrutas con tanto calor, como no se tratasse de pazes. En Dalmacia se haze vna considerable de Albaneses, y otras naciones Montañesas de aquella Region. A los vltimos de Enero partió de Venecia vn Comboy de 6. Navios de guerra, y otros muchos Bageles para Levante, con 12ÿ0. hombres, cantidad de municiones, y 100ÿ. sequines. Aprestase otro mucho mayor, y con mayor carga de todo lo referido. Los vltimos avisos de la Morea refieren, que el Serenissimo Dux Morosini se hallaba en Napoles de Romania con perfectissima salud, y persistiendo en su vltima resolucion de ponerse otra vez sobre Negroponte, luego que el tiempo lo permitiere.

De Alemania. La singular clemencia del Cesar, no obstante la fiera pertinacia de la guarnicion de Siget, ha firmado las capitulaciones de su entrega siguiente: Que luego que será de buelta a dicha plaza Aslan Bey, Teniente Governador de Siget, se evacuará la Ciudad con el Castillo, y se entregarán las municiones sin algun fraude, y todo lo demás, que perteneciere a su defensa, retirandose la guarnicion, y vezindad al lugar de la Ciudad, a Villa-Baxa, que se les señalare, con buena guardia Imperial para su seguridad, quedandose en ella hasta que el rigor de la sazon permita el poder marchar, y que los rios sean navegables, y los caminos practicables, previniendose entretanto los carros, y barcos para su transporte, y poniendo en manos de los Imperiales las armas, que se les avràn permitido para su marcha; que se les darà todo lo que huvieren menester en el tiempo de su detencion, y en el de la marcha por su dinero; que no se les hará violencia, ni daño alguno; que tanto a los viejos, como a los demàs se proveerá de carros, y cavallos para comboyarlos hasta el agua, a donde estaràn barcos prevenidos para conducirlos hasta los confines del dominio Otomano; que todos los Renegados antes desta guerra podrán partir libremente con los Turcos, aviendo de quedar los que durante ella huvieren renegado; y pudiendo quedar para vivir en la plaza los que de su libre voluntad quisieren, sin hazerse fuerça de vna parte, ni otra: y los que se fueren podràn llevar consigo sus muebles, y alhajas. Finalmente, que seràn restituidos sin engaño todos los prisioneros, y todos los Christianos, hombres, mugeres, y niños, sin esconderse persona alguna. Diò el Turco Aslan mil bendiciones a la Magestad Cesarea, no cansandose de alabar su piedad, y de toda su Augustissima Casa, confessando, q̃ de otra manera era preciso quedassen todos esclavos. Refirió muchas particularidades de Siget su patria; dixo ser vna plaza por parte, y naturaleza inexpugnable, rodeada la Ciudad, y Castillo con profundos fossos de agua, y espaciosas lagunas, y pantanos, demàs de las fortissimas murallas, y fortificaciones, en cuya expugnacion el Gran Solimàn, segundo en persona, consumiò tres años, muriendo en ella, y despues de su muerte año 1566. Y en el vltimo assalto, que dieron los Turcos,

per-

perdieron 26ũ.hombres: asseguraba, que si huviessen tenido que comer con su poco numero, aunque la huviessen atacado 100ũ. Christianos no la huvieran tomado; y que lo mismo esperaba de Canisa dentro de poco tiempo. Las fabricas dixo, que eran de poca importancia, por no cuydar mucho los Turcos de ellas, ni de su estructura; que se mandaba por tres puertas, que avia dentro tres Mezquitas, la vna muy magnifica con vistosas columnas, y fuentes de marmol, y dos baños muy suntuosos, que se hallaban en su arsenal, ò atarazana, mucho mejor, que el de Alba-Real, 85.piezas gruessas de bronce, sin otras pequeñas con suficientes municiones, con todo lo necessario, y que siempre la han habitado mas de 10ũ. almas con la guarnicion, y que al presente saldrian de ella mas de 6ũ. entre hombres, mugeres, y niños cõtra lo q̃ avemos dicho, segun los avisos q̃ tuvimos en las antecedentes noticias, q̃ no se hallaban al presente en ella sino 600. de gente comun, y 400.hombres de guarnicion. Encareció la amenidad, y fertilidad del territorio cubierto de jardines, viñas, y arboles frutales, con abundancia de cerezas del tamaño de nuezes muy grandes, que por delicioso regalo se llevan a partes muy distantes, y lleno de multitud de caza mayor, y menor en sus dilatados, y frondosos bosques, en tanto extremo, que no era dificil en vn dia coger 20. ò 30. Ciervos, a que se allega la variedad abundante de pescados muy sabrosos. Partiò Aslan Bey de Viena con lagrimas de agradecimiento el dia 31.de Enero.

Diose en fin a 8. del mes presente, audiencia a los Embiados Turcos Sulficar Effendi, hombre de gran suposicion, y su adjunto Mauro Cordato, Christiano Griego, Interprete mayor de la Puerta Otomana, persona de mucho credito, y capacidad, con las ceremonias decentes al grado de Embiados, y que se juzgaron convenientes. Recibiòlos el Cesar en su solio al Turco cubierto con el turbante, conforme el vso Mahometano, y al Christiano con el bonete en la mano. Despues de muy sumissas inclinaciones, dixo Sulficar: *El Poderosissimo, y Grande Emperador de Turcos, y el mas alto Monarca del mundo Sultan Suleiman Han, hijo del Sultan Ibrahim Ham, que lo era del Sultan Ahmet Han, nuestro señor, os embia a vos, que sois altissimo, y glorissimo Emperador entre los Principes Christianos, y su summo amigo vna carta Imperial, que contiene su feliz exaltacion al Trono por la gracia de Dios en el año 199. el segundo dia del bendito mes Muharrem, como tambien el afecto, y amistad, que ha avido entre sus altos Ascendientes, y los vuestros famosissimos predecessores, y ha ordenado vocalmente a nosotros sus criados, hiziessemos saber a vos summo amigo suyo la inclinacion, y respeto, que conserva en su Imperial pecho a la amistad de sus antecessores. El Altissimo Dios quiera inspirar en sus iluminadissimos animos todo lo que fuere digno de Emperador, y vtil a los siervos de Dios.* Respondiò por orden del Cesar su Camarero, y Consejero Imperial Aulico el Baron de Hervath, dando principio al razonamien-

miento con estas palabras. *El Augustissimo, Poderosissimo, é invictissimo Emperador de Romanos, Rey de Hungria, y Bohemia, Archiduque de Austria nuestro clementissimo Emperador, y señor, esta clementissimamente bien enterado de todo lo que a su Mageßtad Cesarea, en nombre del Serenissimo, y Pederosissimo Principe, y señor Sultan Suleiman, han referido humildissimamente los presentes Embiados, &c.* Salieron de la Audiencia en la misma conformidad, que avian estado, siendo regalados aquel dia con explendido banquete. A 10. se abriò la conferencia, concurriendo en ella los propuestos Embiados, el Conde KinsKi, Chanciller de Bohemia, el Conde de Strarman, Chanciller de Austria, el Conde de Staremberg, Vice Presidente del Supremo Consejo de Guerra, y el Conde Carrafa, Comissario General de las Armas Imperiales, Diputados del Cesar, y los Plenipotenciarios de Polonia, y Venecia. Pretendieron los Otomanos preceder al Polaco, y con la disputa se dexò dezir Sulficar, que si sus negociaciones no tenian el sucesso, que esperaban, el Sultàn su amo, se pondria este año en campaña con todas sus fuerças; respondiò el Conde KinsKi, que se les daba muy poco de que saliesse, ò no en campaña el Sultan, que no era ya tiempo de fierezas, y que refiriessen las proposiciones de paz, porque el Cesar trataba de renovar las alianças hechas. Callò el Turco, y se continuò la conferencia.

Del rebelde TeKeli se sabe, que no aviendo podido obtener cosa alguna de los Turcos, ni atraer los Hungaros a su devocion, avia recurrido a los Tartaros, pero que avia tenido la misma respuesta, que los primeros. El Embiado Extraordinario Cesareo, que assiste en la Dieta de Varsovia, ha dado aviso al Emperador, que los Moscovitas embiaban vn Ministro a S.M. Imperial, para darle parte de la marcha de su numeroso Exercito contra la Tartaria Crimen, y del desseo, que tenian de hazer alianca mas estrecha con la Corte Cesarea. De Ratisbona se avisa, que la Dieta del Imperio avia concluido, por pluralidad de vozes, la declaracion de la guerra contra la Francia, en repressallas de hostilidades, y extorsiones tan exorbitantes. De Francfort se escrive, que las guarniciones Francesas de Heydelberg, Manheim, y FranKeldal, pretendian hazer saltar estas plazas, y retirarse hàzia Vormes, y Mayança.

Del Norte: En la Dieta de Polonia, hasta aora no se ha tomado resolucion alguna, ni propuesto cosa de importancia, passando el tiempo en debates inutiles. Aguardavase en aquel Rayno vn Embiado de los Tartaros, para observar lo que tratava en la conferencia de paz con los Turcos.

De Olanda: Domingo 20. despues de medio dia, partiò de la Brilla para Inglaterra, la Serenissima Princesa de Orange, con sus dos esquadrones de Navios, Inglesa, y Olandesa, y los Iactes prevenidos, acompañada de lucidissima Nobleza de ambos sexos; pero el dia 23. aun no se sabia en Olanda si avia llegado.

De

De Inglaterr.: A 18. Viernes de la femana paffada, las dos Camaras de los feñores, y de las Comunidades, declararon por Reyes a los Sereniffimos Principes de Orange Guillermo, y Maria, con la fucceffion de fus hijos, y nietos en la Corona, y en cafo que no los tenga, y fobreviviere el Principe de Orange, fi fe bolviere a cafar, fucederàn los hijos de la fegunda muger; y fi muriere fin hijos, faltando la Princefa ya Reyna Maria, fucederàn en la Corona el Principe Jorge de Dinamarca, y la Princefa Ana, fegunda hija del Rey Jacobo Segundo, y fus defcendientes: dandofe al Principe Jorge, y a fu muger la Princefa Ana 85y. libras de penfion al año Efterlinas. Entiendefe, que ya eftarán coronados los nuevos Reyes Guillermo, y Maria.

De Francia: Embianfe continuos refuerços de gente, artilleria, y municiones a las coftas del mar Oceano, y fe dize, fe embiavan tambien a las del Mediterraneo. Se han mandado marchar los Suizaros, que eftavan en varias partes de Alemania, para las coftas maritimas, y otras partes, para remediar a la repugnancia que hazian, conforme fu juramento, y tratados con el Imperio, de tomar las armas contra él. Llegaron los efectos de la Flota de Efpaña a Marfella. MADRID, y Março 21. de 1689.

Por aver muerto el Exc. feñor Marqués de Aftorga (que como Confejero de Eftado tenia orden de fu Mageftad para ver las Relaciones Hiftoricas de la Liga Sagrada, y demàs papeles Politicos) no fe han dado a luz las noticias, que de efta mifma Liga han traido los Correos de Italia, y el Norte, empero durante (mediante Dios) el Martes que viene, pues ya fu Mag (que Dios guarde) tiene nombrado feñor del Confejo de Eftado, que las vea.

Con licencia en Sevilla, por Thomas Lopez de Haro, Impreffor, y Mercader de libros en las fiete rebueltas junto a la Imagen.